



INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Prado de Santo Domingo



Alcorcón, 15 de octubre de 2020.

A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE 1º Y 2º DE ESO.

Estimadas familias:

El motivo de esta comunicación es indicarles que, con efecto inmediato, queda prohibido para el alumnado de 1º y 2º de ESO **traer o usar teléfonos móviles** en el centro.

La decisión se toma en primer lugar para adecuar las normas del Instituto a la legislación al respecto emitida por la Consejería de Educación el pasado trimestre; y sobre todo porque el uso de móviles durante el recreo está generando numerosas intervenciones del profesorado por razones de higiene y salud. El alumnado se agolpa alrededor de un móvil, sin mantener la distancia de seguridad, favoreciendo la transmisión de virus.

Estamos teniendo una baja incidencia de COVID 19 en nuestro centro, pero este tipo de comportamientos pueden generar contagios y necesitamos evitarlos por todos los medios.

Como en todos los casos, si por una razón claramente justificada ustedes necesitan que su hijo/a traiga el teléfono móvil al centro; siempre previa autorización de Jefatura de Estudios podrá estudiarse caso a caso. El alumno/a autorizado deberá dejar el móvil a primera hora en el lugar que se le indique y podrá recuperarlo a la hora de la salida.

Si ustedes necesitan contactar con el centro para dar cualquier aviso a sus hijos pueden hacerlo llamando al 916439100. Les garantizo que todos los avisos se trasladarán.

A partir de mañana, 16 de octubre, aquellos miembros del alumnado que traigan o usen el móvil en el centro serán sancionados de acuerdo a nuestras normas de convivencia, y el aparato quedará bajo custodia de la Jefatura de Estudios, devolviéndose solo a un adulto autorizado después del fin de la jornada escolar.

Esperando que entiendan la situación ante la que nos encontramos, y poniéndome a su disposición, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Fdo. Eugenio A. García de Paredes Pérez.